

## **Oposición responsable versus crispación en términos de rentabilidad electoral.**

Teresa Mata López (temata@ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid

**Nota biográfica:** Profesora asociada en el departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid, su investigación y publicaciones se centran principalmente en el área de comportamiento político y electoral.

### **Abstract**

La oposición juega un papel crucial en las democracias parlamentarias. Una de sus principales funciones es la de control al Gobierno, aunque éste no es siempre ejercido de la misma forma. Prácticamente todos los líderes de los partidos que han ocupado alguna vez la oposición han hablado en algún momento de una “oposición responsable y constructiva” como un elemento positivo. Pero, como podremos comprobar en este trabajo, no todas lo han sido de igual manera. Si analizamos el caso español es fácil observar que no todos los partidos se han comportado de la misma forma mientras estaban la oposición, no todos han sido igual de constructivos, ni todos han incurrido en el mismo grado de responsabilidad o irresponsabilidad. El objetivo de este trabajo es ver si todos los partidos han ejercido una oposición responsable, y de no ser así en qué momentos ha ocurrido, y cuáles han sido las consecuencias. En concreto, se quiere comprobar hasta qué punto los partidos que han recurrido a la crispación, como opuesto a la oposición responsable, han obtenido los beneficios electorales presuntamente buscados.

**Palabras clave:** oposición, campañas electorales, crispación, voto.

## Introducción

Desde el estudio seminal de Dahl (1966) se han publicado numerosos trabajos analizando el comportamiento parlamentario de la oposición en las democracias occidentales (De Giorgi e Ilonski, 2018). Todos ellos hablan de una oposición responsable, haciendo referencia a un comportamiento que se aleja de la confrontación como norma. Y es que, como se apunta en muchos de ellos, la oposición debe hacer frente a dos fuerzas opuestas entre las que debe elegir. La que tiende hacia el conflicto como forma de marcar las diferencias con respecto al gobierno, y la enfocada a la cooperación, motivada por el deseo de participar e influir en la toma de decisiones políticas (De Giorgi y Moury, 2015a; De Giorgi y Ilonski, 2018). Lo que muestran estos trabajos es que, aunque tras el estallido de la crisis económica los niveles se han reducido, lo que ha predominado en las democracias parlamentarias europeas, incluida la española, ha sido el consenso (Andeweg, De Winter, y Müller, 2008; Mújica y Sánchez-Cuenca, 2006; Christiansen y Damgaard, 2008; De Giorgi y Moury, 2015a; De Giorgi y Ilonski, 2018)<sup>1</sup>. Pero ¿qué ha ocurrido en el ámbito extraparlamentario? ¿Se ha comportado de forma igualmente responsable la oposición? En este trabajo se plantea la necesidad de incorporar las actuaciones de los partidos también en la arena extraparlamentaria a la hora de estudiar el comportamiento de la oposición.

El análisis se circunscribe al caso español, en concreto se centra en los tres periodos de mayor tensión política desde el inicio del periodo democrático, tres periodos que como veremos han estado marcados por la *estrategia de la crispación* desarrollada por el PP desde la oposición<sup>2</sup>. Una estrategia que como se explicará más adelante, no sólo le ha llevado a cuestionar las acciones del gobierno, sino su propia legitimidad. Una actitud que ha sido retroalimentada y favorecida también por los medios de comunicación (Maravall 2008:89-90, Montero y Lago 2010:25), muy politizados en España (Hallin y Manzini, 2004), que no sólo han incurrido en el *negativismo mediático* -primar el ataque al rival más que la defensa del candidato o partido más próximo- (Castromil, 2012:173)<sup>3</sup>, sino que han sabido aprovechar esta polarización para aumentar sus niveles de audiencia; algo fácilmente observable si se tiene en cuenta el incremento de las tertulias políticas, en muchas ocasiones llegando a ocupar las franjas prime time, y el cariz que éstas suelen

---

<sup>1</sup> Autores como Norton (2008:241) resaltan a tal efecto, que los partidos están en oposición porque están fuera del gobierno, lo que no quiere decir que estén en constante desacuerdo con este.

<sup>2</sup> El trabajo se limita al análisis del comportamiento del PP sin detrimento de que algunas de sus conclusiones puedan ser también aplicables al caso de otros partidos como Ciudadanos. En cualquier caso, se quiere señalar que, aunque durante la campaña electoral de 2019 ambos partidos han seguido una estrategia parecida, la opinión pública ha considerado al PP como el principal responsable de las tensiones (en barómetro del CIS de enero 2019, 3238, más del 90 por ciento de los encuestados consideraba que había mucha o bastante crispación, y el 27 por ciento culpaba de ello al PP, frente a sólo un 7 por ciento que señalaba a Ciudadanos).

<sup>3</sup> Como señala Castromil esto ha sido especialmente llamativo en el caso de la prensa española.

tomar<sup>4</sup>. Circunstancias que hacen que la actitud desarrollada por el PP haya sido doblemente dañina. En primer lugar, porque una oposición desleal, a “mala fe”, que no respeta ciertos límites, puede desgarrar el sistema político (Sartori, 1966a:151), y en segundo lugar, porque esta especie de campañas permanentes en las que incurrió el PP durante los tres periodos mencionados, incumplen la función de legitimación del sistema político que cualquier campaña electoral debería tener (Campbell et al. 1960; Norris, 2003).

Pero, independientemente de las consecuencias negativas de este tipo de comportamientos, la pregunta que quiere hacerse este trabajo va más allá de las posibles consideraciones éticas o normativas, para centrarse en su eficacia. En definitiva, la pregunta que se hace la investigación es ¿hasta qué punto la estrategia de la crispación desarrollada por el PP desde la oposición le ha servido para obtener algún tipo de rentabilidad electoral? La hipótesis de la que se parte es que, a pesar de que esta estrategia si ha conseguido aumentar la *saliency* de los temas en los que se ha centrado, no ha servido para su objetivo último, que no era otro que lograr algún tipo de ventaja electoral.

El trabajo se divide en cinco partes. En la primera se hace una breve introducción sobre los hallazgos de la literatura sobre el comportamiento parlamentario de la oposición. Posteriormente se detalla brevemente cómo ha sido éste en España. En la tercera sección se describe cómo ha sido la estrategia de la crispación desarrollada por el PP y se plantean cuáles pueden ser algunas de sus motivaciones. A continuación, tras ver como ha sido la evolución en la preocupación de los españoles por los temas en los que el PP ha centrado su estrategia, se pasa a analizar sus posibles efectos en el voto. El trabajo finaliza con las conclusiones de la investigación que ponen en perspectiva los hallazgos obtenidos.

### **Consenso vs conflicto en el parlamento: posibles condicionantes**

El comportamiento de los partidos de oposición en el parlamento, al igual que el de los partidos gobernantes, está impulsado por unos objetivos: obtener votos y posiciones y aplicar políticas (Müller y Strom, 1999). Por lo tanto, el optar por un mayor o menor consenso no deja de ser una decisión estratégica, y ¿de qué depende? ¿Cuáles son los factores que condicionan los niveles de confrontación entre gobierno y oposición? A nivel parlamentario se han señalado como fundamentales los de carácter institucional, principalmente todos aquellos que condicionan las posibilidades de un determinado partido de acceder al gobierno<sup>5</sup>. En general todas aquellas características que limitan este acceso, o que llevan a una oposición más fragmentada, desincentivan

---

<sup>4</sup> Gran parte de ellas se basan en la confrontación más que en el debate.

<sup>5</sup> También se han citado como posibles condicionantes las reglas del parlamento y las posibilidades que éstas brindan a la oposición (De Giorgi e Ilonski 2018)

lo que hemos considerado una oposición responsable. Por ejemplo, se señala que los gobiernos mayoritarios, en los que el partido en el ejecutivo tiene menos incentivos para buscar un acuerdo con la oposición, son menos propensos al consenso (Powell, 2000; Lijphart, 2000; Mair 1997) que los minoritarios, en los que el ejecutivo necesita del apoyo de otras partes para legislar (Palau y Muñoz, 2015:6), sobre todo si éstas saben que en un futuro pueden ser ellas las que ocupen el gobierno. También influye la naturaleza de la competición, el tipo de partidos o la aparición de nuevos partidos. Por lo general la polarización (Duverger, 1951:414) o la entrada de nuevos rivales (Mair, 2004) favorecen el conflicto frente al consenso. En cuanto al tipo de partido, no se comportan igual los que están permanentemente en la oposición y los que están en ella sólo temporalmente (Mair, 1997; 2011; Bardi et al., 2014), ni los de nueva creación frente a los partidos tradicionales<sup>6</sup>. Tampoco ejerce igual la oposición un gran partido con muchos intereses diversos y, a menudo, contradictorios, que un partido menor que agrupa solo unos pocos intereses de una manera bien definida. En general, los partidos mayoritarios, más grandes, que defienden un mayor número de intereses, y que tienen posibilidades reales de acceder al poder, están más inclinados a actuar con responsabilidad que los minoritarios, partidos más pequeños que generalmente están permanentemente en oposición (Norton, 2008: 244; Palau y Muñoz, 2015). Una motivación que ni siquiera existe para los partidos “anti-sistema”. En estos la irresponsabilidad de su oposición es, a la par que natural, compensadora (Sartori, 1966b:44).

A estos factores institucionales hay que añadir otras variables de carácter no sistémico, como las consideraciones estratégicas y los factores contextuales (Ström 1997; Helms, 2008). Por ejemplo, es probable que ante la proximidad de una cita electoral los partidos en la oposición adopten actitudes más adversas, bien para atraer la atención de los medios o bien para mostrar a sus electores lo que les diferencia del partido en el gobierno (Mattson y Strøm, 1995: 482; Palau y Muñoz, 2015:7). Estudios previos también mencionan los límites de agenda de los partidos, y el tipo de temas como posibles condicionantes (Palau y Muñoz, 2015:4). Dado que los recursos de los que disponen los grupos parlamentarios son limitados, es probable que se enfoquen en aquellos temas en los que tienen una ventaja competitiva (Budge y Farlie, 1983; Petrocik, 1996; Meyer y Wagner 2013), y la literatura muestra que no todos los temas son igual de favorables al consenso. Parece que las políticas económicas y sociales generan mayores cotas de enfrentamiento, algo que parece lógico si tenemos en cuenta que se espera que los partidos representen diferentes intereses socioeconómicos. Mientras que el consenso es mayor en cuestiones de interés nacional, como podrían ser asuntos exteriores y defensa (Rose, 1984). Por otro lado, también es

---

<sup>6</sup> Steinack (2011) señala como es importante la historia política del partido, su experiencia y su tradición parlamentaria. En su estudio muestra que no se comportan igual los socialdemócratas alemanes, centrados en una estrategia de cooperación, que Los Verdes, con mayor tendencia a la confrontación, algo que estaría relacionado con el origen del partido, sus movimientos de base y su cultura de resolución de conflictos.

determinante la importancia que tanto los partidos como los electorados dan a cada uno de los temas (Mújica y Sánchez-Cuenca, 2006). Aquellos a los que el electorado no da demasiada importancia no suelen generar muchas tensiones, mientras que en los considerados más relevantes por el partido y su electorado es más costoso comportarse consensualmente (Rose, 1984; Mújica y Sánchez-Cuenca, 2006; Moury y De Giorgi, 2015).

Por último, hay otras dos variables en las que se han centrado la mayor parte de los últimos estudios en este campo: los efectos que ha tenido la crisis económica y la cesión de competencias a la Unión Europea. Respecto a esta última se menciona tanto la imposibilidad de circunscribir el impacto de los factores institucionales al ámbito nacional, y los efectos que ha tenido el euroescépticismo y las actitudes pro-europeas (Mair, 2011; Moury y De Giorgi, 2015; Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont, 2015; Hooghe, Marks, y Wilson, 2004; Sitter, 2002). En cuanto a la crisis, muchos de los efectos que se han descrito están también relacionados con la pertenencia a la UE. Por ejemplo, las investigaciones han demostrado que la crisis económica ha aumentado los incentivos de los grupos de la oposición, especialmente los de izquierda, para oponerse a la legislación de la UE (Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont, 2015).

En una situación de crisis económica el dilema al que se enfrenta la oposición entre cooperar y no hacerlo se agudiza. Son tiempos difíciles, de medidas de austeridad impopulares, y es más probable que los votantes retiren su apoyo al gobierno en ejercicio (Lewis-Beck, 1988), por lo que la oposición puede verse tentada a aprovechar esta oportunidad desarrollando un comportamiento más hostil hacia el gobierno<sup>7</sup>. Algo que por otra parte vendría motivado por el carácter socioeconómico de estas medidas impopulares, un área poco favorable al consenso. Las investigaciones realizadas muestran que la crisis económica ha disminuido considerablemente el comportamiento consensual en el parlamento, pero también que la naturaleza de los partidos ha constituido una variable crucial en este cambio (De Giorgi y Moury, 2015b). En principio parecería lógico esperar que, dado el tipo de medidas implementadas, hayan sido los partidos de izquierdas los que hayan reaccionado de forma más hostil. Lo que los estudios muestran es que una de las variables determinantes ha sido la actitud previa de los partidos hacia Europa, de donde provenían la mayor parte de estas medidas. En general se ha visto que los partidos radicales y más euroescépticos se han vuelto aún más adversos; mientras que los partidos principales y más pro-europeos se han volcado hacia un comportamiento más cooperativo (De Giorgi y Moury, 2015b).

---

<sup>7</sup> Según el modelo consensual, en estos contextos la oposición tiende a la cooperación para influir en las decisiones políticas de gran alcance sobre temas económicos y sociales (Adler y Wilkerson, 2013). En contraste, el modelo de confrontación sostiene que la mayor probabilidad de que los votantes retiren el apoyo del gobierno aumenta los incentivos para movilizar el descontento popular utilizando una estrategia basada en el conflicto (Lewis-Beck, 1988; Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont, 2015:78).

## **El caso del parlamento español**

Estudios previos muestran que aunque la política española parece haberse caracterizado por el consenso parlamentario (Mujica y Sánchez Cuenca, 2006), este patrón ha ido cambiando con el tiempo. Si bien es cierto que, durante la primera legislatura de Zapatero, en la que como veremos el PP recurrió constantemente a una estrategia de la crispación en el ámbito mediático, el nivel de consenso parlamentario decayó ligeramente, es a partir del estallido de la crisis económica cuando estos niveles sufren el mayor descenso (Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont, 2015:82), alcanzando durante la legislatura de Rajoy (2011-2015) el nivel más bajo de consenso desde la transición a la democracia (Palau y Muñoz, 2015:9). Entre las razones que se han dado figuran el aumento de la legislación con contenido socioeconómico, las variaciones en la popularidad del gobierno y el tipo de gobierno<sup>8</sup>. Además, las investigaciones previas también muestran que la crisis ha aumentado los incentivos de los grupos parlamentarios de la oposición para oponerse a la legislación de la Unión Europea, especialmente entre los partidos de izquierda (Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont, 2015)<sup>9</sup>

Pero estos no son los únicos cambios que se han registrado en la actividad parlamentaria. Durante mucho tiempo en España ésta ha estado basada en un fuerte apoyo de la oposición a la legislación de los ejecutivos y en el uso de procedimientos ordinarios para aprobar la legislación (Capo, 1994, Mujica y Sánchez Cuenca, 2006). Pero estos patrones han cambiado con el estallido de la crisis, especialmente tras la llegada al poder de los conservadores en 2011. En concreto, el uso de los decretos-leyes se ha disparado, incluso en temas que no revisten ninguna necesidad urgente. Este tipo de normas refuerza la posición dominante del ejecutivo y descuida el papel de los grupos de oposición en el proceso legislativo. Un estilo jerárquico y unilateral de formulación de políticas que ha sido acompañado por una creciente oposición en la arena parlamentaria (Palau, Muñoz y Chaqués-Bonafont 2015).

### **La estrategia de la crispación del PP, cuando y porqué.**

Si nos centramos ahora en la actitud extraparlamentaria de la oposición, en concreto en la del PP, podemos señalar tres momentos claros en los que no sólo es imposible hablar de consenso, sino que el término elegido por muchos autores ha sido el de *crispación*. En concreto me refiero a la

---

<sup>8</sup> En el caso del gobierno de Rajoy se incluyen también alguna las decisiones polémicas, como la reforma de la ley de educación, o la ley de justicia penal y seguridad ciudadana, restringiendo las libertades civiles, entre otras (Palau y Muñoz, 2015:9).

<sup>9</sup> Hay que tener en cuenta que, en España, por un lado, no hay partidos que podamos considerar propiamente como euroescépticos, y por otro, que el ejecutivo tiene un alto margen de maniobra para negociar con las instituciones de la UE, es quien interviene en el establecimiento de la agenda y el proceso de toma de decisiones. Solo un pequeño porcentaje de las directivas se debaten en el Congreso de Los Diputados.

última legislatura de Felipe González (1993-1996), a la primera de José Luis Rodríguez Zapatero (2000-2004) y al gobierno de Pedro Sánchez posterior a la moción de censura (Maravall 2003, Barreiro y Urquizu 2007, Chari 2008, Maravall 2008, Lago y Torcal 2008, Santamaría y Criado 2008, Bosco y Sánchez Cuenca 2009, Sánchez Cuenca 2009b, Sánchez Cuenca 2009c, Bonet et al. 2010, Montero y Lago 2010, Gunther y Montero 2012). En estos tres periodos el PP ha desarrollado desde la oposición una *estrategia de la crispación*. Una estrategia que puede definirse como la búsqueda del enfrentamiento en cuestiones políticas fundamentales mediante la puesta en práctica de una campaña de destrucción del adversario político (*negative campaigning*) basada en la ofensa y en el insulto (Fundación Alternativas 2007:26), así como en la exageración y el alarmismo (Sánchez-Cuenca 2009b:33). De modo que no sólo se niega la legitimidad de las acciones del adversario, sino también, aunque de forma menos explícita, la del propio adversario (Bosco y Sánchez-Cuenca 2009:10).

Durante el último gobierno de González, tras varios escándalos de corrupción económica y de *guerra sucia* con ETA, los ataques se centraron en la corrupción, la economía, la política antiterrorista y la capacidad del Gobierno. Pero en lo que respecta a la política antiterrorista, las críticas no se circunscribieron a los casos de *guerra sucia*, sino que hubo otras medidas, como las políticas de reinserción (que también fueron empleadas posteriormente por los gobiernos populares), que generaron si cabe aún mayores críticas por parte del PP. Posteriormente, bajo el primer gobierno de Zapatero, en uno de los momentos de mayor debilidad de ETA hasta la fecha (Sánchez-Cuenca, 2009c: 151), la crispación estuvo centrada en la política antiterrorista y la política territorial, hasta entonces dos supuestas *cuestiones de Estado* (Barreiro y Urquizu 2007, Chari 2008, Maravall 2008, Santamaría y Criado 2008, Lago y Torcal 2008 y Sánchez-Cuenca 2009b), alcanzando unas cotas de enfrentamiento incluso mayores que las registradas bajo el último Gobierno de González<sup>10</sup>. Por último, durante el gobierno de Pedro Sánchez los ataques se han circunscrito en su mayoría a la cuestión catalana, acusando a los socialistas, una vez más, de querer romper España. Unos ataques que en este caso no sólo han venido de la mano de los populares, sino que han sido alimentados también desde las filas de Ciudadanos. Son tres escenarios que guardan evidentes diferencias entre sí, pero que comparten algunas características. Los tres vinieron precedidos por una presunta victoria inesperada de los socialistas, la de 1993, la de 2004 y la que siguió a la moción de censura junio de 2018. Y las tres se han centrado en temas que están por encima o al margen de la habitual contraposición ideológica entre izquierda y derecha, cuestionando la capacidad del Gobierno, y con una constante descalificación de éste y del presidente (Maravall 2008:89-122; Sánchez-Cuenca 2009b:26 y 34; Montero y Lago 2010:25).

---

<sup>10</sup> Las críticas a la política territorial vinieron motivadas por la negociación del Estatuto catalán. El PP llegó a afirmar que ETA era la tutora de la reforma de dicho estatuto.

¿Y cuáles son las razones que han llevado al PP a comportarse de esta manera? Uno de los motivos que se ha dado es su supuesta desventaja ideológica en la política española (Maravall 2008: 43-44 y 89; Sánchez-Cuenca, 2009b:33), un país donde la mayoría de los ciudadanos se sitúa a la izquierda del espectro ideológico, y donde el factor explicativo más relevante a la hora de decidir el voto parece ser la identificación ideológica o partidista de los votantes (Maravall y Przeworski 1999; Sánchez-Cuenca 2008; Torcal y Medina 2007; Urquizu-Sancho 2006). En este contexto algunos autores plantean que el PP necesita que la política gire en torno a cuestiones que no sean fácilmente trasladables al eje izquierda derecha (Bosco y Sánchez-Cuenca 2009:10; Urquizu, 2009). Por lo que una de las esperanzas del PP pasaría por centrar el debate político en estas cuestiones y por arrojar dudas sobre la capacidad de los otros partidos para gobernar. Esto explicaría dos de las principales características de la estrategia de la crispación desarrollada por el PP, el recurso a las campañas negativas y los intentos de centrar el debate en temas transversales o de difícil encaje en el esquema izquierda derecha, como son el terrorismo o la política territorial;

En lo que respecta a la utilización de las campañas negativas, algunos autores (Ansolabehere e Iyengar, 1996) han planteado que pueden ser una vía para ganar las elecciones sin necesidad de centrarse ideológicamente. Aquí el objetivo no es ganar votos para la formación, sino de conseguir que se abstenga una parte de los apoyos del rival. Es una teoría a la que tampoco le han faltado críticas, ya que sólo tendría sentido con aquellos votantes que, por la razón que fuese, jamás votarían por el partido político que la utiliza. Tampoco parece haber certezas de que de que dé los resultados esperados (Lau y Rovner, 2009: 285-306). Por un lado, se ha sugerido que las campañas negativas movilizan precisamente a los apoyos de los rivales, y por tanto se consigue el efecto opuesto del perseguido. Por otro, estas campañas además desmovilizan a los llamados *swing voters*, es decir a aquellos ciudadanos a los que el partido que utiliza las campañas negativas habría tenido más fácil convencerles para que le votasen (Astudillo y Rodon, 2013:9 y 10).

Por otro lado, tendríamos el recurso a los temas transversales o de difícil encuadre en la escala ideológica<sup>11</sup>. Se trataría de lo que Stokes denomina *valence issues*, cuestiones en las que existe un acuerdo más o menos general sobre los objetivos a perseguir (un gobierno sin corrupción, una economía sin desempleo, el fin del terrorismo), en contraposición a los temas posicionales, o *position issues*, situados en el ámbito de las disputas ideológicas. Algunos autores plantean que,

---

<sup>11</sup> La autora sabe que la clasificación de la política antiterrorista y la cuestión territorial como *valence issues* siempre genera ciertas dudas. Respecto a la primera se considera que en cierta medida cumple los requisitos, no sólo porque se comparte el fin último, acabar con el terrorismo, sino porque un análisis detallado de la política desarrollada por los gobiernos socialistas y populares muestra que las diferencias son reducidas. En cuanto a la cuestión territorial, aunque tanto PP como PSOE comparten la visión de España como un Estado Autonómico, no se considera tanto como una *valence issue* sino como una cuestión difícil de encuadrar en el debate izquierda-derecha (Úrquizu, 2009:44-45).



en estas cuestiones de tipo transversal, los votantes elegirán a aquellos partidos que tengan más credibilidad y/o competencia a la hora de defenderlas (Alonso et al. 2012:47), ya que, aunque los objetivos sean compartidos por todos, no son temas ideológicamente neutros (Van der Brug 2004). Algunas investigaciones, como las de Budge y Farlie (1977 y 1983) sobre el impacto de los temas de campaña en los resultados electorales, plantean que no todas las cuestiones favorecen por igual a todos los partidos: el área temática de la redistribución socioeconómica beneficia a los partidos del bloque socialista, y las de orden público, seguridad ciudadana, régimen constitucional, iniciativa individual o libertad económica benefician a los conservadores. Una vinculación entre determinados *issues* y posiciones ideológicas que ha sido destacada también por otros autores al examinar qué características definían a la izquierda y la derecha según los ciudadanos (Sani y Sartori 1983; Sani y Montero 1986; Huber 1989; Fuchs y Klingemann, 1990; Baldassari y Gelman 2008; Lachat 2008). Buena parte de estos estudios han señalado también que las cuestiones relativas al orden, el control social, y la defensa, aparecen normalmente asociadas a la derecha.

Esta idea también es recogida Pretocik (1996) cuando habla de *issue ownership* para referirse a aquellos temas en los que un determinado partido tiene mayor credibilidad que el resto y que por tanto son percibidos como propios de dicha formación. Y es que tanto esta teoría, como la *del énfasis selectivo (saliency theory)* (Budge y Farlie 1983: 268; Budge 2001), sostienen que hay cuestiones que, independientemente del partido que las introduzca en el debate, favorecerán a uno u otro bloque, por lo que los partidos compiten por centrar el debate en aquellos temas que les son más favorables<sup>12</sup>. Temas que no tienen por qué estar circunscritos a los *position issues*, sino que puede tratarse también de *valence issues*. Con la ventaja añadida de que este tipo de temas, al contrario que los posicionales, pueden servir para atraer a electorados situados fuera del área ideológica del partido en cuestión (Colomer y Padro-Solanet 1992:138; Maravall 2008: 39)<sup>13</sup>. Cada partido, por lo tanto, enfatizará aquel tema o dimensión (transversal o posicional) que le resulte más favorable (Maravall 2008: 40-41), aquella en los que tenga más credibilidad y competencia, intentando además apropiarse de él, es decir, presentándose como única opción válida en ese campo (Meguid 2008: 22). Algo que explicaría por qué el PP ha recurrido a cuestiones como la política antiterrorista y la territorial.

---

<sup>12</sup> Es importante señalar que los partidos no sólo compiten por los votos sino también por el establecimiento de la agenda de campaña, o lo que es lo mismo, su discurso no sólo se orienta a los electores, sino también a los profesionales de los medios de comunicación (Kavanagh, 1995, 39- 40). Necesitan que los *mass media* reproduzcan su agenda. En suma, las campañas mediáticas de los partidos se convierten en “la batalla de las agendas” (Norris, 1999, 54).

<sup>13</sup> Por ejemplo, algunos autores han señalado la posibilidad de que los votantes en la mediana, situados en el centro del eje ideológico, den más importancia a los temas transversales (Astudillo y Rodon, 2013:11)

## Los efectos de la crispación en el voto

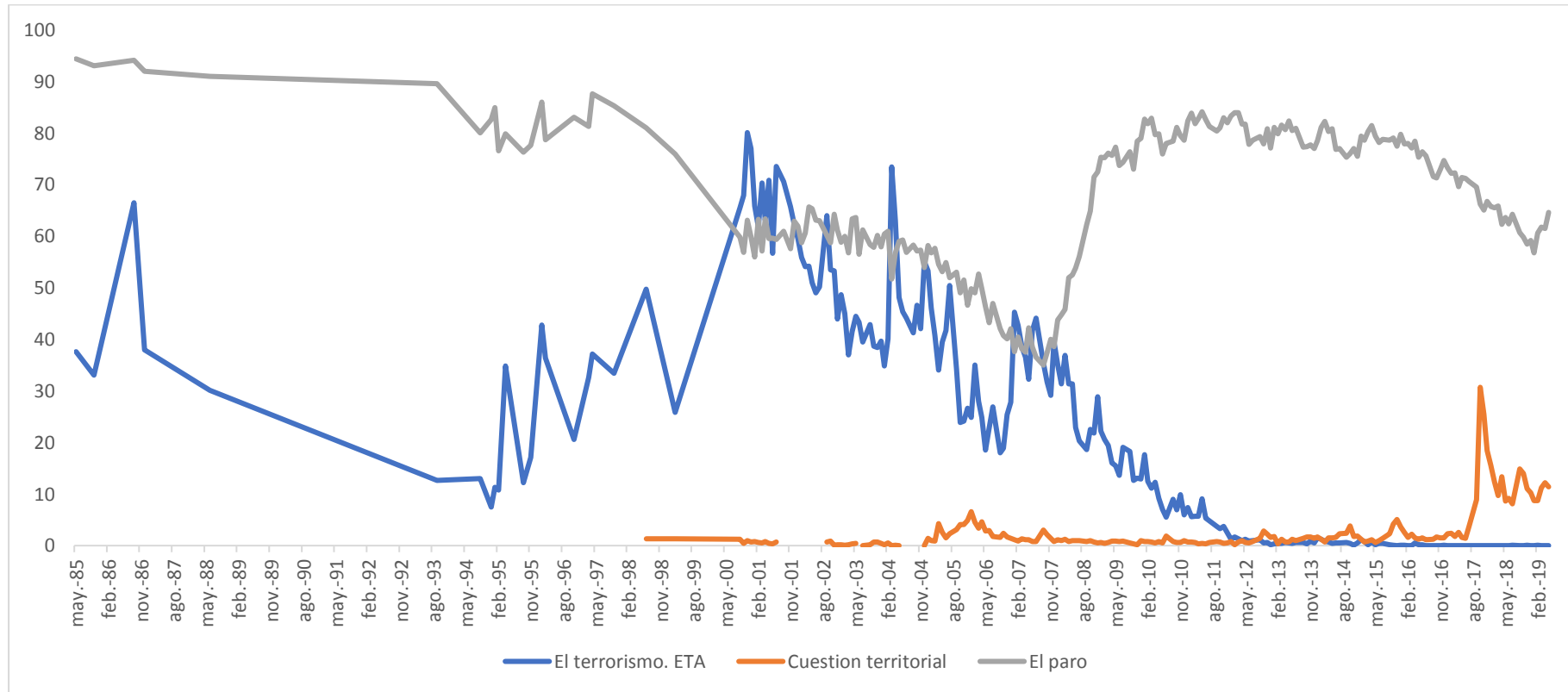
Si atendemos a los resultados agregados de las tres elecciones generales posteriores a la utilización de la *estrategia de la crispación* por parte del PP, los datos parecen indicar que su eficacia fue cuando menos reducida. El PSOE ganó los comicios de 2008 y 2019, y aunque en 1996 el PP obtuvo la victoria, los análisis a nivel individual van a mostrar lo cuestionable que es atribuir esta victoria a la mencionada *estrategia de la crispación*. Pero antes de entrar a estudiar los modelos de voto, vamos a comprobar cómo ha sido la importancia que los españoles han concedido a los temas elegidos por el PP para su estrategia, el terrorismo y la cuestión territorial. El gráfico 1 muestra la evolución de la importancia que les han otorgado los españoles<sup>14</sup>.

Si nos detenemos en primer lugar en el caso del terrorismo, vemos que de los dos periodos en que el PP centró sus ataques en esta materia la preocupación por el terrorismo sólo alcanza niveles altos entre 2004 y 2008, coincidiendo además con uno de los momentos de mayor debilidad de la banda (Sánchez-Cuenca, 2009c: 151). En 1993 no sólo es relativamente baja para los índices de letalidad de ETA en aquellas fechas, sino que los incrementos posteriores se corresponden con picos en la actividad terrorista de la banda más que con los ataques del PP en este campo. A este respecto, investigaciones anteriores (Mata-López, 2018 y 2019) confirman estos resultados. Durante el último gobierno de González los ataques del PP en materia antiterrorista no consiguieron aumentar la preocupación por este fenómeno entre los españoles, mientras que, durante la primera legislatura de Zapatero, no sólo consiguió incrementar dichos niveles, sino que se convirtió en su principal determinante.

---

<sup>14</sup> Se ha añadido el problema del paro, siempre entre las preocupaciones principales del electorado español, para que sirva de referencia al lector.

Grafico 1: Principales problemas de España



Fuente: Series temporales del CIS

En lo que respecta a la cuestión territorial, el gráfico muestra como ésta no ha estado entre las principales preocupaciones de los españoles. Ni siquiera entre finales de 2005 y principios de 2007<sup>15</sup>, cuando los ataques del PP al gobierno se centraron principalmente en la aprobación del Estatuto de Cataluña (el 18 de junio de 2006 se celebró el referéndum sobre el mismo), los niveles de preocupación por esta materia no alcanzan cotas especialmente altas. Si lo hacen a finales del 2017, cuando el PP ocupaba aún el gobierno, coincidiendo con la celebración del referéndum del 1 de octubre. Posteriormente, la preocupación se reduce a la mitad sin que se observe ningún incremento especial en la misma tras la llegada de Sánchez al Gobierno, ni siquiera durante la campaña electoral previa a las elecciones de abril de 2019, cuando la mayor preocupación de los españoles seguía siendo el paro, muy por encima de los posibles problemas de índole territorial. A pesar de esto, prácticamente el 43 por ciento de los españoles consideraba que la situación de Cataluña sí iba influir en los resultados electorales del 28 de abril (estudio del CIS 3238). Pero ¿influyó realmente?

La tabla 1 muestra los modelos de voto para las tres elecciones estudiadas. Los tres reflejan las probabilidades de voto al PP frente al PSOE, e incluyen, además de las variables independientes claves, en 1996 y 2008 la preocupación por el terrorismo y en 2019 la preocupación por la cuestión territorial y/o Cataluña, una serie de variables control, tanto sociodemográficas como actitudinales<sup>16</sup>. Los resultados indican que en ninguno de los momentos analizados una mayor preocupación por el terrorismo o por la cuestión territorial/Cataluña aumenta las probabilidades de voto por el PP. Por lo tanto, no parece que la estrategia de centrar el debate en estas cuestiones les reportase una especial ventaja electoral<sup>17</sup>. Por otro lado, también muestran que, aparte de las valoraciones retrospectivas de la actuación del Gobierno y la oposición, y la de sus líderes respectivos, como se apuntaba en el apartado anterior, la ideología sigue siendo una de las variables determinantes más importantes del voto en España.

---

<sup>15</sup> Maravall (2008: 104-105) apunta como el momento de mayor confrontación el otoño de 2005, coincidiendo con la negociación del nuevo *Estatut*, aprobado por el *Parlament* el 30 de septiembre. El PP llegó a afirmar que la reforma suponía el *desguace* de España o que se estaba asistiendo a un cambio de régimen que liquidaba de facto la Constitución de 1978. ETA fue también relacionada con la propuesta.

<sup>16</sup> A pesar de que durante 2004-2008 el PP centró parte de su estrategia en la cuestión territorial/Cataluña los niveles de preocupación por este tema son tan bajos que no aparecen reflejados en las encuestas, lo que impide poder incluir la variable en los análisis.

<sup>17</sup> Aunque los datos no se muestran, los análisis se han repetido en todos los barómetros políticos del CIS, de estos periodos, que incluían las variables necesarias (intención de voto y preocupación por el terrorismo/la cuestión territorial) con los mismos resultados

Tabla 1. Modelos de voto

	Feb 96	Mar 08	Mar 19	
Terrorismo	,281 (0,441)	-,046 (0,235)		
Territorial <sup>a</sup>			,228 (0,444)	
Situación económica	-,312 (0,295)	-,320* (0,152)	-,012 (0,197)	
Situación política	-,577 (0,315)	-,310 (0,183)	,133 (0,194)	
Gestión Gobierno		-1,559*** (0,216)	1,502*** (0,208)	
Actuación oposición		,920*** (0,193)	-1,718*** (0,208)	
Valoración líder del PSOE (González, Zapatero, Sánchez)	-1,021*** (0,137)	-,983*** (0,089)	-,749*** (0,072)	
Valoración líder del PP (Aznar, Rajoy, Casado)	1,051*** (0,127)	,901*** (0,097)	,466*** (0,064)	
Ideología	1,238*** (0,171)	,859*** (0,101)	-1,005*** (0,093)	
Sexo (Hombre)	,264 (0,432)	-,594* (0,238)	,272 (0,268)	
Edad	,046 (0,075)	,011 (0,040)	,060 (0,041)	
Edad_2	,000 (0,001)	,000 (0,000)	-,001 (0,000)	
Estudios	Primaria	1,013 (0,766)	,437 (0,619)	,601 (0,655)
	Secundaria	1,261 (0,942)	1,710* (0,709)	,031 (0,770)
	FP	,836 (0,977)	,736 (0,695)	,107 (0,655)
	Medios	1,359 (1,008)	,823 (0,755)	-,056 (0,713)
	Superiores	3,312** (1,141)	1,334 (0,758)	-,239 (0,734)
Constant	-6,827** (2,155)	-,045 (1,411)	5,935 (1,484)	
-2 Log likelihood		162,97	510,020	439,647
Cox & Snell R <sup>2</sup>		0,706	0,681	0,673
Nagelkerke R <sup>2</sup>		0,942	0,928	0,948
(N)		1026	2711	3679

<sup>a</sup> Incluye los que han señalado los nacionalismos, los Estatutos de Autonomía o la independencia de Cataluña como uno de los tres principales problemas. Los modelos reflejan las probabilidades de voto al PP frente al PSOE como categoría de referencia.

Fuente: Bases del CIS 2208, 7708 y 3242

Entonces, si una mayor preocupación por el terrorismo o la cuestión territorial, dos temas que presuponíamos favorables al PP, no consiguen aumentar significativamente las probabilidades de voto por este partido, ¿es que tal vez los españoles no lo consideran como partido más capacitado en estas áreas? La tabla 2 refleja que el electorado español si otorga cierta ventaja al PSOE en las políticas sociales, algo que concuerda con lo planteado en el apartado anterior. Pero en lo que

respecta al terrorismo y la política territorial las preferencias parecen estar más marcadas por factores coyunturales, por ejemplo, la popularidad de cada formación en ese momento; es quien ocupa el Gobierno el que tiende a aparecer como más capacitado<sup>18</sup>.

Tabla 2. Partido más capacitado en distintas áreas de gobierno.

		feb-00 <sup>b</sup>	abr-06	ene-08 <sup>B</sup>	oct-08	oct-09	oct-10	jul-11	oct-11	oct-15	oct-18
<i>El terrorismo</i>	PSOE	15	46	32	37	34	32	33	28		
	PP	30	23	22	24	25	23	31	30		
<i>El Estado de las autonomías</i>	PSOE	18	38	31	39	30	28	28	22	31	21
	PP	28	26	16	21	24	25	31	31	17	15
La seguridad ciudadana	PSOE	14	36	25	39	32	29	29	24	20	22
	PP	28	26	19	23	27	27	34	33	35	19
La economía	PSOE	14	35	27	33	24	20	21	15	34	20
	PP	38	33	24	30	34	35	40	42	21	21
El empleo	PSOE	16	39	29	37	26	21	22	16	15	22
	PP	36	25	17	24	28	30	35	38	18	19
La educación	PSOE	21	42	30	44	35	32	33	29	34	26
	PP	28	25	18	21	25	25	30	31	16	14
La sanidad	PSOE	19	44	28	46	40	37	36	29	36	28
	PP	30	23	14	19	21	21	29	30	17	13
La vivienda	PSOE		36	30	36	29	26	26	22	32	23
	PP		21	15	21	24	24	31	32	15	12
La política social	PSOE		48	36	50	43	37	39	33	33	27
	PP		18	13	16	20	21	26	26	15	11
Derechos de los ciudadanos	PSOE				47	39	34	36			
	PP				18	21	21	27			
La igualdad entre mujeres y hombres	PSOE				51	43	38	40	36	33	27
	PP				15	17	18	24	23	15	11
El medio ambiente	PSOE	19	43	29	47	39	35	37	29	30	22
	PP	25	18	12	15	18	18	24	25	16	11
La inmigración	PSOE	21	35	30	37	30	25	28	24	32	20
	PP	27	24	21	26	30	32	36	35	17	16
Las infraestructuras	PSOE				44	35	32	31	24	35	23
	PP				19	23	23	30	31	19	17
Política de ciencia y tecnología	PSOE				42	31	28	29			
	PP				16	22	20	28			
La política exterior	PSOE		38	27	39	33	28	28	22	35	24
	PP		26	18	24	26	27	32	33	21	19
La Unión Europea	PSOE	17	39	27					22	34	23
	PP	28	26	16					32	20	17
La lucha contra la corrupción	PSOE										17
	PP										9
(N)		2440	2481	6083	2481	2478	2475	2475	2440		2973

Los datos reflejan el porcentaje que encuestados/as que considera bien al PP o bien al PSOE como partido más capacitado en cada una de estas áreas.

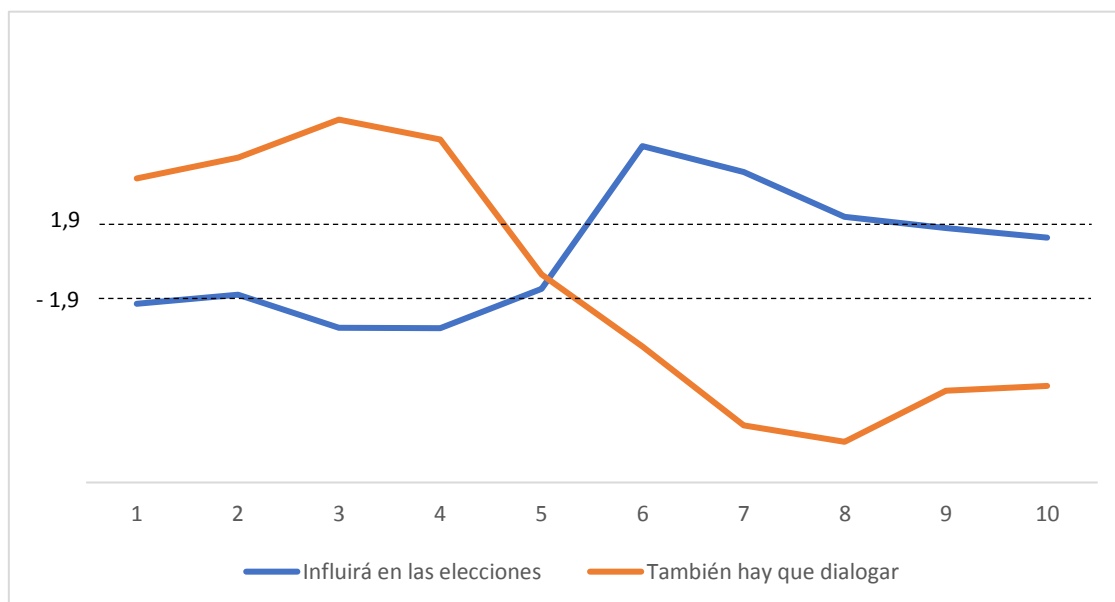
Fuente: Bases de datos del CIS: 2382, 2640, 2750, 2775, 2815, 2847, 2909, 2915 y 3226.

<sup>18</sup> Lamentablemente lo limitado de los datos disponibles no permite un análisis más en profundidad del fenómeno, ya que la mayor parte de ellos se corresponden con momentos en que el PSOE estaba en el Gobierno.

Por otro lado, un análisis más en profundidad de las políticas llevadas a cabo por ambos partidos en estas áreas, y sus valoraciones por la opinión pública, hace que nos tengamos que volver a replantear la posibilidad de que el electorado español considere más capaz al PP en estos temas. En primer lugar, investigaciones anteriores en materia antiterrorista (Mata-López, 2018 y 2019) han puesto de manifiesto que, si bien los votantes del PP suelen ser más reacios a soluciones dialogadas, tanto éstos como los votantes del PSOE son partidarios de una legislación restrictiva en este campo. Algo que podríamos pensar que, independientemente de lo visto hasta ahora, otorgaría cierta ventaja al PP, que siempre ha mantenido un discurso especialmente duro, e incluso beligerante, en este campo. Pero lo cierto es que, dejando a un lado el tono de sus declaraciones, un análisis en detalle de la legislación antiterrorista desarrollada por ambos partidos demuestra que las diferencias son solamente relativas. Y lo que es más importante, que uno de los aspectos que los españoles más han valorado en este campo ha sido la existencia de acuerdo (Mata-López, 2018). Por lo tanto, parece difícil pensar que la crispación en esta materia pueda conseguir muchas ganancias.

En segundo lugar, una de las encuestas de opinión realizadas en los meses anteriores a las elecciones (barómetro del CIS de enero de 2019, 3240) muestra que la actitud del electorado español en relación con la “situación de Cataluña” es mucho más moderada que la que han mantenido el PP durante la campaña electoral. Prácticamente el 72 por ciento de los españoles considera que la solución debe incluir el diálogo con Cataluña en lugar de limitarse a la “política de mano dura”. Y aunque la postura se radicaliza si nos desplazamos hacia la derecha en la escala ideológica, no presenta diferencias en los votantes considerados de centro (aquellos que se autoubican en el 5 de la escala ideológica). Esto puede verse en el gráfico 2. En general, entre quienes se consideran “de izquierdas” están significativamente sobrerrepresentados aquellos que consideran que la solución pasa también por el diálogo, mientras que son menos los que creen que ésta sería una cuestión determinante en las elecciones de abril de 2019. En las posiciones más a la derecha encontramos el resultado inverso, con diferencias aún más significativas, pero éstas desaparecen en los votantes de centro, que tampoco le dan una especial relevancia a esta cuestión como determinante del resultado electoral de los comicios del 28 de abril de 2019.

Gráfico 2. Importancia de la situación catalana en las elecciones y tipo de política necesaria



El gráfico refleja los residuos tipificados corregidos del análisis de tablas de contingencia de las variables “cree que la situación de Cataluña influirá en las elecciones: Sí/No”, “La solución debe pasar también por el diálogo: Sí/No” por cada una de las posiciones de la escala ideológica. Las diferencias sólo son significativas cuando los residuos están por encima o por debajo del 1,9.

Fuente: Estudio del CIS 3238.

Todo esto debería plantear ciertas dudas también sobre la supuesta eficacia de las campañas negativas del PP, tanto a la hora de desmovilizar al electorado del PSOE, como sobre los posibles efectos entre los votantes de centro. La tabla 3 refleja la intención de voto en función de la auto ubicación ideológica de los encuestados<sup>19</sup>. Si comparamos las diferencias entre 2004 y 2008 para los dos partidos analizados, vemos que en 2008 el PSOE pierde apoyos entre su electorado más de izquierdas, por lo que podríamos pensar que la campaña negativa tuvo cierto éxito a la hora de desmovilizar al electorado socialista que difícilmente votaría a los conservadores. En cambio, en 2019 el voto al PSOE aumenta entre los ciudadanos más de izquierdas, por lo que en ningún caso podríamos hablar de un efecto desmovilizador. A esto hay que sumarle que, si ya en el 2008 el PP perdía apoyos entre el electorado que por su ideología le podría resultar más cercano, en 2019 estas pérdidas se multiplican. Por supuesto esto se explica por la aparición de nuevas formaciones, como Ciudadanos y Vox, a la derecha del espectro ideológico, con las que ahora tiene que competir el PP. Pero lo relevante es que la campaña de crispación y de giro a la derecha desarrollada por los populares en 2019 no ha conseguido reducir la pérdida de apoyos tampoco entre el electorado situado más a la derecha. Por último, en lo que se refiere a sus efectos sobre el votante moderado, aquéllos que se sitúan en el 5 de la escala ideológica, el PSOE si que pierde ciertos apoyos en este grupo en 2008 con respecto a 2004 (pasa del 31 al 26 por ciento), pero las

<sup>19</sup> En este caso los análisis se circunscriben a los periodos 2004-2008 y 2015-2019.



pérdidas del PP son incluso mayores (del 28 al 17 por ciento). Tónica que, para el PP se repite en 2019, con un apoyo por parte de estos sectores ya muy diezmado. Mientras que en este caso el PSOE no sólo no pierde, sino que consigue alguna ganancia en este grupo de electores. Por supuesto éstos son sólo unos análisis descriptivos que hacen difícil poder establecer causalidades, pero sirven para reforzar lo que se viene exponiendo a lo largo de todo el trabajo, y es la dudosa eficacia de la estrategia de la crispación en términos electorales.

Tabla 3. Intención de voto en función de la auto-ubicación ideológica

	PP		PSOE		PP		PSOE	
	2004	2008	2004	2008	2015	2019	2015	2019
1-2	1	2	53	41	0	0	16	25
3-4	4	6	69	48	1	0	28	39
5	28	17	31	26	9	3	14	15
6	75	55	7	7	33	16	5	4
7-8	88	73	3	4	61	37	2	1
9-10	91	74	5	6	80	42	1	1

Los datos reflejan el porcentaje de encuestados de cada categoría (las distintas posiciones de la escala ideológica se han agrupado según muestra la primera columna en 6 categorías) en función de su intención de voto (aunque sólo se detallan la del PP y PSOE en los cálculos se tuvieron en cuenta todas, incluidos los NS/NC)

Fuente: Encuestas del CIS: 2555, 7708, 3117 y 3242.

## Conclusiones

El PP, un partido que no cumple ninguna de las condiciones que los estudios sobre el comportamiento parlamentario de la oposición señalan como trabas para una actitud responsable (no se trata de un partido pequeño, ni minoritario, ni sin posibilidades de acceso al poder), ha recurrido en repetidas ocasiones al enfrentamiento como herramienta para lograr algún tipo de ventaja electoral. Tal vez por verse perdedor en un debate centrado en cuestiones con marcado carácter ideológico, el PP ha utilizado la que se ha denominado como estrategia de la crispación, basada en una campaña negativa de crítica destructiva al PSOE, en la que ha incluido todo tipo de descalificaciones dirigidas tanto al Ejecutivo como al titular del mismo. Una campaña que ha centrado sobre dos materias que habían sido consideradas cuestiones de estado, la política antiterrorista y la política territorial. En este estudio, que no pretendía centrarse en las posibles consecuencias negativas que este tipo de comportamientos tienen para la democracia española, lo que se ha querido es demostrar la dudosa eficacia de este tipo de actuaciones.

Los resultados han puesto de manifiesto que el PP no consiguió las ventajas electorales que perseguía, y que en contra de lo que proponen autores como Ansolabehere e Iyengar (1996), las campañas negativas lejos de reportarle algún tipo de beneficio electoral, lo que parecen haberle traído por el contrario son pérdidas en términos de voto. Tampoco le ha traído beneficios el recurso a temas de difícil encaje en el eje ideológico (a los que podemos considerar o no *valence issues*). El PP, ayudado por los medios de comunicación, ha conseguido marcar la agenda de campaña y centrarla en dos cuestiones supuestamente favorables, pero una vez más, en contra de lo que propone la teoría del *énfasis selectivo (saliency theory)* (Budge y Farlie 1983: 268; Budge 2001), esto no le ha servido para conseguir ninguna ventaja electoral. Consiguió que la preocupación por el terrorismo se disparase en uno de los momentos de menor amenaza, dando una publicidad a ETA que no habría obtenido de ninguna otra forma, pero no consiguió que el aumento de la preocupación por este problema le resultase favorable. Tampoco lo ha conseguido en el caso de la política territorial, aunque en este caso tampoco parece haber sido capaz de aumentar la preocupación de los españoles por esta materia. Todo esto debería plantear dudas sobre este tipo de estrategias, al menos en el caso español, que van más allá de las cuestiones éticas, y que deberían recaer, sin perjuicio de las anteriores, en preguntarse sobre su propia eficacia. Sobre todo, en materias como el terrorismo y la cuestión territorial, donde una de las cosas que más valora el electorado español es la existencia de acuerdo y el diálogo entre las distintas formaciones políticas, algo que podría ayudar a explicar porque, en este caso, los españoles no parecen considerar al PP como *issue ownership* de estas dos cuestiones.

## Bibliografía

- Adler, S., y Wilkerson, J. D. 2013. *Congress and the politics of problem solving*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alonso, Sonia, Andrea Volkens y Braulio Gómez. 2012. *Análisis de contenido de textos políticos: un enfoque cuantitativo*. Centro de Investigaciones Sociológicas: cuadernos metodológicos.
- Andeweg, R. B., De Winter, L., y Müller, W. C. 2008. "Parliamentary opposition in post-consociational democracies: Austria, Belgium and the Netherlands". *The Journal of Legislative Studies*, 14(1), 77–112.;
- Ansolabehere, Stephen y Shanto Iyengar. 1996. *Going negative: How Political Ads Shrink and Polarize the Electorate*. New York: Free Press.
- Astudillo, Javier y Toni Rodon. 2013. "El comportamiento electoral del votante en la mediana y las "paradojas" de la competición política española". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 144: 3-21.
- Baldassari, Delia y Andrew Gelman. 2008. "Partisans without constraint: Political polarization and trends in American public opinion". *American Journal of Sociology* 72: 784–811.
- Bardi Luciano, Stefano Bartolini y Alexander H. Trechsel. 2014. "Responsive and Responsible? The Role of Parties in Twenty-First Century Politics". *West European Politics*, 37(2): 235-252.
- Barreiro, Belén e Ignacio Urquizu. 2007. "2007 local and regional and regional elections in Spain". *South European Society & Politics* 12 (4): 535-545.
- Bonet, Eduard, Santiago Pérez-Nievas y María José Hierro. 2010. "España en las urnas: territorialización del voto e identidad nacional en las elecciones de 2008", en José Ramón Montero e Ignacio Lago (eds.), *Elecciones generales 2008*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Bosco Anna y Ignacio Sánchez-Cuenca. 2009. "Las elecciones de 2008: ideología, crispación y liderazgo", en Anna Bosco e Ignacio Sánchez-Cuenca (eds.), *La España de Zapatero. Años de cambios, 2004-2008*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Budge, Ian (ed.) 2001. *Mapping policy preferences: estimates for parties, electors, and governments, 1945-1998*. Oxford, Oxford University Press.
- Budge, Ian, y Dennis Farlie. 1977. *Voting and Party Competition: A Theoretical Critique and Synthesis Applied to Surveys from Ten Democracies*. Londres-Nueva York: Wiley.
- \_\_\_\_\_. 1983. *Explaining and Predicting Elections: Issue Effects and Party Strategies in Twenty-Three Democracies*. Londres: George Alien and Unwin.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. E. y Stokes, D. E. 1960. *The American voter*. Nueva York: Wiley.

- Capo Giol Gordi. 1994. "Oposición y minorías en las legislaturas socialistas". *Revista de Investigaciones Sociológicas* 66:91-113.
- Castromil, Antón R. 2008. "El negativismo mediático en las elecciones generales de 2008", *Departamento de Sociología VI*, Universidad Complutense de Madrid, Estudio Working Paper 1/2008
- Chaqués--Bonafont, Palau y Baumgartner 2015
- Chari, Raj. 2008. "The 2008 Spanish Election: A Balancing Game". *West European Politics* 31 (5): 1068-76.
- Christiansen, F. y J. Damgaard .2008. "Parliamentary Opposition under Minority Parliamentarism", *The Journal of Legislative Studies*, 14 (1-2): 46-76.
- Colomer Josep M. y Albert Padro-Solanet. 1992. "Espacio político-ideológico y temas de campaña: el ejemplo las elecciones autonómicas de Catalunya 1992". *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) (78): 131-159.
- Dahl, Robert A. 1966. *Political Oppositions in Western Democracies*. New Haven: Yale University Press.
- De Giorgi, E., y Moury, C. 2015a. Governing Portugal in hard times : incumbents, opposition and international lenders. En E. De Giorgi, & C. Moury (Eds.), *Government-Opposition in Southern European Countries during the Financial Crisis: Great Recession, Great Cooperation?* (1 ed., pp. 54-75). Routledge.
- De Giorgi, Elisabetta y Catherine Moury. 2015b. "Conclusions: Great Recession, Great Cooperation?" *The Journal of Legislative Studies*, 21:1, 115-120.
- De Giorgi y Ilonski, Gabriella. 2018. *Opposition Parties in European Legislatures: Conflict or Consensus*. New York, Routledge
- Duverger, Maurice. 1951. *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*, Paris: Armand Colin.
- Fuchs, D., y H.D. Klingemann. 1990. The left-right schema. En *Continuities in Political Action*, eds. M. K. Jennings, J.W. van Deth, et al. 203-234. Berlin: de Gruyter
- Gunther Richard y José Ramón Montero. 2012 "From consensus transition to adversary democracy [in Spain]", en Jacint Jordana, Vicenç Navarro, Francesc pallarès y Ferran Requejo (eds.) *Democràcia, política i societat. Homenatge a Rosa Virós*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 101-135.
- Hallin, Daniel y Paolo Manzini. 2004. *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Helms, Ludger. 2008. "Studying Parliamentary Opposition in Old and New Democracies. Issues and Perspectives", *The Journal of legislative studies*, 14 (1-2): 6-19

- Hooghe, L., Marks, G., y Wilson, C. (2004). "Does left/right structure party positions on European integration?" En G. Marks & M. Steenbergen (Eds.), *European integration and political conflict* (pp. 120–140). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Huber, John D. 1989. "Values and partisanship in left-right orientations: measuring ideology". *European Journal of Political Research* 17: 599-621.
- Kavanag, H-D. 1995. *Election Campaigning. The New Marketing of Politics*, Oxford & Cambridge: USA Blackwell.
- Lachat, Romain. 2008. "The impact of party polarization on ideological voting". *Electoral Studies* 27 (4): 687-698.
- Lago, Ignacio, y Mariano Torcal. 2008. "The 2008 General Election in Spain". *South European Society & Politics* 13 (3): 363-375.
- Lewis-Beck, Michael. S. 1988. *Economics and Elections. The Major Western Democracies*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona, Ariel
- Mair, Peter. 1997. *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford: Clarendon Press.
- \_\_\_\_\_. 2004. "The europeanization dimension". *Journal of European Public Policy*, 11(2): 337-348.
- Mair, Peter. 2011. Bini Smaghi vs. the parties: Representative government and institutional constraints (EUI Working Paper No. 2011/22). Florence: Robert Schuman Centre for Advanced Studies and EU Democracy Observatory, European University Institute. Maravall,
- José María. 2003. *El control de los políticos*. Madrid: Taurus.
- \_\_\_\_\_. 2008. *La Confrontación Política*. Madrid, Taurus.
- Maravall, José María y Adam Przeworski. 1999. "Las reacciones políticas a la economía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 87: 11-52
- Mata-López, Teresa. 2018. *Terrorismo y comportamiento político: España y el caso de ETA*. José ramón Montero (dir.). Universidad Autónoma de Madrid.
- \_\_\_\_\_. 2019. "Should all issues be included in the political debate" en 26<sup>th</sup> 26th International Conference of Europeanists. Council for European Studies (CES). Universidad Carlos III de Madrid. 20/22 junio 2019.
- Mattson, I. y Kaare Strøm. 1995. "Parliamentary Committees". En Herbert Döring (ed): *Parliaments and Majority Rule in Western Europe*, New York: St.. Martin's Press.
- Meguid, Bonnie. 2008. *Party Competition between Unequals*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Meyer T. y M. Wagner. 2013. "Mainstream or niche? Vote-seeking incentives and the programmatic strategies of political parties", *Comparative Political Studies*, 46(10): 1246-1272
- Montero Gilbert, José Ramón e Ignacio Lago Peñas. 2010. "Introducción: 2008, las décimas elecciones desde la restauración de la democracia", en José Ramón Montero e Ignacio Lago (eds.), *Elecciones generales 2008*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Moury Catherine y Elisabetta De Giorgi. 2015. "Introduction: Conflict and Consensus in Parliament during the Economic Crisis", *The Journal of Legislative Studies* Vol. 21 (1): 1-13.
- Mújica Alejandro y Sánchez Cuenca Ignacio. 2006. "Consensus and Parliamentary Opposition", *Government and Opposition*, 41(1): 86-108.
- Müller, Wolfgang C. y Kaare Strøm. 1999. *Policy, Office, or Votes?: How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, P. 2003. "Do campaign communications matter for civic engagement? American elections from Eisenhower to George Bush", en Farrell, David M. y Schmitt-Beck, Rüdiger (eds.), *Do political campaigns matter? campaign effects in elections and referendums*, Nueva York: Routledge/ECPR Studies in European Political Science, pp. 127-144.
- Norris, P.; Curtice, J.; Sanders, D.; Scammell, M. y Semetko, H. A. 1999. *On message: communicating the campaign*. Londres, Thousand Oaks, Calif: Sage
- Norton, Philip. 2008. "Making sense of opposition", *The Journal of Legislative Studies*, 14(1-2): 236-250.
- Palau, Anna M. y Luz M. Muñoz, 2015. Opposition strategies and patterns of consensus in the Spanish parliament. WorkingPaper 3/2015. Transjus Institut de recerca. Facultat de dret.
- Palau, Anna, L. Muñoz and L. Chaqués-Bonafont. 2015. "Government–Opposition Dynamics in Spain under the Pressure of Economic Collapse and the Debt Crisis", *The Journal of Legislative Studies*, 21(1): 75-95.
- Petrocik, John R. 1996. "Issue Ownership in Presidential Elections, with a 1980 case study". *American Journal of Political science* 40 (3): 825-850
- Powell G Bingham. 2000. *Elections and Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions*. New Heaven: Yale University Press.
- Rose, R. 1984. *Do parties make a difference?* London: Macmillan Press
- Sánchez-Cuenca, Ignacio (2008) "How can governments be accountable if voters vote ideologically?" en José María Maravall e Ignacio Sánchez-Cuenca (eds.) *Voters, Institutions and Accountability*, Cambridge: Cambridge University Press
- \_\_\_\_ 2009b. "Las elecciones de 2008: ideología, crispación y liderazgo", en Anna Bosco e Ignacio Sánchez-Cuenca (eds.), *La España de Zapatero. Años de cambios, 2004-2008*. Madrid: Pablo Iglesias.

- \_\_\_\_\_. 2009c. “ETA: del proceso de paz al regreso de la violencia”, en Anna Bosco e Ignacio Sánchez-Cuenca (eds.), *La España de Zapatero. Años de cambios, 2004-2008*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Sani, Giacomo y José Ramón Montero. 1986. “El espectro político: izquierda, derecha y centro”, en Juan J. Linz y José R. Montero (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- Sani, Giacomo y Giovanni Sartori. 1983. “Fragmentation, Polarization and Competition in Western Democracies”, en Hans Daalder y Peter Mair (eds.), *Western European Party Systems. Continuity and Change*. Londres: Sage.
- Santamaría Julián y Henar Criado. 2008. “9-M: Elecciones de ratificación”. *Claves de Razón Práctica* 183:42-51
- Sartori, Giovanni. 1966a. “Opposition and Control Problems and Prospects”. *Government and Opposition*, 1(2): 149-154.
- \_\_\_\_\_. 1966b. “El pluralismo polarizado en los partidos políticos europeos”, *Revista de estudios políticos*, 147-148: 21-64.
- Sitter, N. 2002. *Opposing Europe: Euro-scepticism, opposition and party competition* (SEI Working Paper No. 56 and OERN Working Paper No. 9). Brighton: Sussex European Institute, University of Sussex.
- Steinack, Katrin. 2011. “Two Patterns of Opposition: Party Group Interaction in the Bavarian State Parliament”, *The Journal of Legislative Studies*, 17:1, 1-26
- Stokes, Donald E. 1963. “Spatial Models of Party Competition”. *American Political Science Review* 57: 368-377.
- Ström, K. 1997. “Rules, reasons and routines: legislative roles in parliamentary democracies”, *The Journal of Legislative Studies*, 3:1, 155-174.
- Torcal, Mariano y Lucía Medina. 2007. “La competencia electoral entre PSOE y PP: el peso de los anclajes de ideología, religión y clase” en José Ramón Montero, Ignacio Lago y Mariano Torcal *Elecciones Generales 2004*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Urquizu-Sancho, Ignacio. 2006. “The non-declared vote in the surveys: The Spanish case in the 1980s”, *Electoral Studies* 25(1): 103-128
- Urquizu, Ignacio. 2009. “Treinta años de comunicación y política en España”. Estudio/Working Paper 2009/1. Revista On Line del Grupo de Trabajo “Walter Lippmann”. Departamento de Sociología VI. Universidad Complutense de Madrid. Diciembre de 2009.
- Van der Brug, Wouter. 2004. “Issue ownership and party choice”. *Electoral Studies* 23: 209–233.